

INFORME MESA DE UNIVERSIDADES

Se encuentran presentes los abajo firmantes en representación de las siguientes instituciones:

1. **Universidad Nacional de Asunción (Paraguay)**
2. **Universidad Nacional de Jujuy (Argentina)**
3. **Universidad Católica de Salta (Argentina)**
4. **Universidad Estadual de Mato Grosso do Sul (Brasil)**
5. **Universidad Federal da Grande Dourados (Brasil)**
6. **Universidad Católica Dom Bosco (Brasil)**
7. **Instituto Federal do Mato Grosso do Sul (Brasil)**
8. **Universidad Católica del Norte (Chile)**
9. **Universidad de Antofagasta (Chile)**
10. **Universidad Arturo Prat (Chile)**
11. **Superintendencia do Desenvolvimento do Centro Oeste (Brasil)**

La actividad se realizó en dos momentos separados por una pausa para el almuerzo.

En la primera etapa se concretó una ronda de presentación de los participantes, dando a conocer las condiciones de su incorporación a la Mesa y en el caso de haber estado en reuniones anteriores, las acciones realizadas.

Luego de la pausa señalada, se constituye nuevamente la Mesa sobre las 14.15 hs., incorporándose varias personas en forma virtual, dejando constancia de sus nombres, instituciones de pertenencia y cargos que ocupan, en el chat de la conexión.

Es así que se encuentran con presencia virtual:

12. **Cancillería Argentina**
13. **Universidad Católica del Norte (Chile)**
14. **Universidad Católica Dom Bosco (Brasil)**
15. **Universidad Federal de Tocantins (Brasil)**
16. **Cancillería de Paraguay.**

Dada la presencia de personas que participan por primera vez de las actividades de la Mesa, por Secretaría Ejecutiva de UNIRILA se hace presente el saludo del Sr. Presidente de la Red Ing. Mario Bonillo, Rector de la Universidad Nacional de Jujuy, poniendo a consideración la historia de UNIRILA, con el detalle de las actividades realizadas desde el año 2016. Este documento se incorporará a la página web de UNIRILA, a cargo de la Universidad Nacional de Asunción.

De igual modo se comparte el Informe de avances de los compromisos decididos en el *IV Foro de los Territorios Subnacionales del Corredor Bioceánico* (Iquique, noviembre 2023) y *V Foro de los Territorios Subnacionales Corredor Bioceánico de Capricornio* (Boquerón, junio 2024). Dicho documento fue elevado a Cancillería de Paraguay, a través del referente de la Red por ese País, Universidad Nacional de Asunción.

Entre los compromisos de ambos eventos destaca:

1. Coordinación de la Mesa “Universidades” a cargo de UNIRILA (Red Universitaria de la Ruta de Integración Latinoamericana), que alcanzó en el mes de diciembre del año 2023, su constitución legal, a través de la Asamblea de Rectores de las universidades fundadoras, en la que se aprobó el Estatuto y se eligieron las autoridades correspondientes. Se eligió para la presidencia a la Universidad Nacional de Jujuy, ejerciendo las Vicepresidencias por Países: por Chile la Universidad Católica del Norte, por Argentina la Universidad Católica de Salta, por Brasil la Universidad Estadual do Mato Grosso do Sul y por Paraguay, la Universidad Nacional de Asunción.

Se aclara que el Estatuto de UNIRILA prevé tres categorías de Miembros: las Universidades Fundadoras que suscribieron el Convenio Marco del año 2019, los Plenos que son aquellas universidades que se incorporaron a posteriori de la firma del Convenio Marco y de las que se vayan incorporando a continuación por aprobación de la Asamblea de Rectores, y la condición de Miembros Adherentes será para aquellas instituciones que desarrollen tareas similares a las universitarias.

2. Revisión de normativa que regule los servicios que brindan las universidades. Se entiende que en cada caso de acciones compartidas, se acordará la normativa a aplicar mediante la firma de Cartas Acuerdo específicas, dada la diversidad de regímenes existentes.

3. Acerca de la posibilidad de una Base de datos con proyectos de investigación de las distintas universidades, como también de las carreras de posgrados ofrecidas, se recomienda consultar a las páginas web de las respectivas instituciones, cuyos datos de contacto se incorporarán a la página web de UNIRILA.

4. La Mesa Coordinadora de UNIRILA viene desarrollando un Plan de acción consistente en Seminarios de Investigación (modalidad híbrida) habiéndose realizado la doceava edición, con distintas sedes y en momentos pre y post foros.

De igual manera se llevaron adelante reuniones con gobiernos locales, con fundaciones de temas convergentes y trámites de aval gubernamental para proyectos de investigación conjuntos.

5. Articulación entre grupos de investigación internacionales sobre recursos naturales y biodiversidad. Se avanzó en la comunicación entre equipos que están trabajando los aspectos inherentes a la Agenda 2030, que marcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible consensuados por las Naciones Unidas.

Se ha puesto especial atención en temas de salud derivados del Corredor, en referencia a problemas sanitarios emergentes, como la salud de los choferes de camiones y enfermedades en territorios de fronteras. Se deja constancia de la preocupación que significa para los investigadores de las universidades del Corredor, los problemas sociales derivados del incremento del tráfico que resulta de la ruta, las modificaciones a las prácticas socio-culturales de las comunidades atravesadas por la misma, sean o no grupos originarios, que en no pocos casos ven a la propuesta de desarrollo económico transfronterizo como un riesgo para sus respectivas identidades.

Habiendo coincidido en la importancia de la cuestión, se ratifica el pedido realizado en reuniones anteriores, de abrir una Mesa en estos Foros, de “Desarrollo social y ambiental” que se ocupe puntualmente de los cambios socio-ambientales generados por el Corredor.

6. Se retomó el compromiso de las capacitaciones necesarias para el tratamiento holístico de los temas derivados del Corredor, a través de cursos de actualización y la oferta de carreras de posgrados en los distintos niveles. También se informó de actividades de fortalecimiento idiomático en tanto en el espacio Corredor Bioceánico se hablan distintas lenguas, tanto el español como el portugués, y demás idiomas practicados en el mismo.

7. Considerando el compromiso asumido en Boquerón (junio, Paraguay) con respecto a la necesidad de difundir las actividades que las Universidades vienen realizando en el marco del Corredor, se coincide en dar mayor visibilidad a las mismas, sobre todo poniendo el conocimiento producido al servicio de los otros espacios que lo componen, trabajando con mayor articulación tanto con el sector gubernamental como de los privados. Para ello también se convoca a estos espacios a requerir de las universidades los resultados de sus investigaciones y hacerles llegar sus demandas específicas. Hay coincidencia en la conveniencia de una intervención de las universidades en las otras mesas de estas reuniones, para considerar la transversalidad de los temas trabajados.

8. Por todo ello, se coincide en los siguientes compromisos:

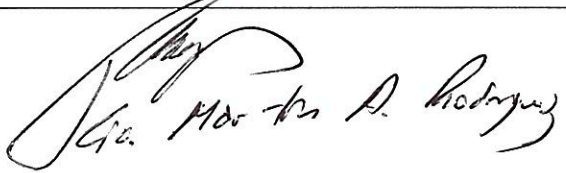

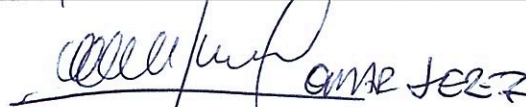
a. Solicitar a las Autoridades responsables del Corredor Bioceánico, definir el alcance del mismo que puede ser considerado estrictamente como una ruta, o como parte de un

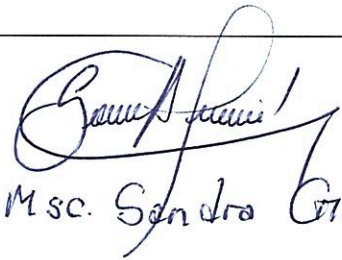
conjunto de vías de integración, como así también el territorio geográfico resultante del trazado.

- b. Incorporación de nuevos miembros a la Red. (Presidencia y Vice-presidencias por País)
- c. Renovación del Convenio Marco de la Red, puntualizando la intención de acciones conjuntas acreditables por las Agencias de los distintos Países, como son los procedimientos exigidos para el reconocimiento de doble titulaciones y titulaciones conjuntas. (Presidencia de UNIRILA. Plazo hasta 30 días)
- d. Disposición de Convenios Específicos para Proyectos Conjuntos de Capacitación y Posgrado; Investigación, innovación y desarrollo tecnológico y Publicaciones. (Acuerdos interinstitucionales)
- e. Constitución de Grupo de Trabajo para definir criterios editoriales (Convoca: Universidad Católica Dom Bosco).
- f. Constitución de Grupo de Trabajo para políticas de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico (Convoca: Universidad Nacional de Jujuy)
- g. Fortalecimiento de programas de formación lingüística (Convocan: Universidad Federal da Grande Dourados y Universidad Arturo Prat).

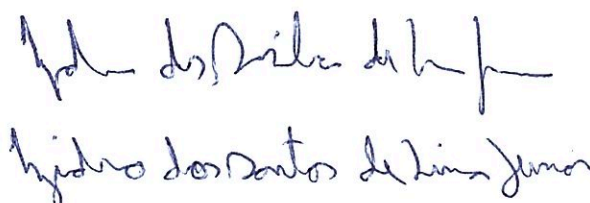


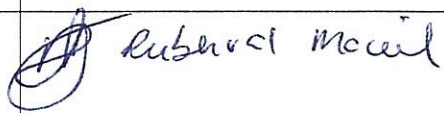
Firmando a continuación los presentes, se da por terminada la presente Acta, siendo las 8.30 hs. del día 20 de noviembre del año dos mil veinticuatro. Dada en la Ciudad de Asunción, Paraguay.

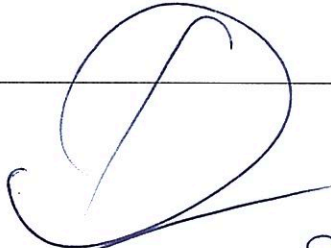

ARGENTINA:

Universidad Católica de Salta	
Universidad Nacional de Jujuy	 Dr. BEATRIZ GUERCI de SIUFI SUBSECRETARIA SUBSECRETARIA DE INTERNACIONALIZACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL - UNJU 



	 Msc. Sandra Giunta
Cancillería Argentina	

BRASIL

Instituto Federal de Mato Grosso do Sul	 Pedro dos Santos de Lima Junior
Superintendencia do Desenvolvimento do Centro Oeste	 Bruno de S. Bonas
	 Gabriel Jara
Universidade Estadual de Mato Grosso do Sul	 Rubens Meirel

Universidad Católica del Norte	
Universidad de Antofagasta	 Enrique Oros
Universidad Arturo Prat	 RAÚL CASTILLO VILLAGRA

PARAGUAY

Universidad Nacional de Asunción	 Francisco Ramirez
	 MARIO LEIVA

	<p><i>Christiane Meldau de Campos</i></p>
	<p><i>Paula P.</i> Ana Paula Camilo Pereira</p>
<p>Universidade Federal da Grande Dourados</p>	<p><i>Walter</i> Walter de Carvalho Hernandez</p>
<p>Universidad Católica Dom Bosco</p>	<p><i>Cristiano M. E. Carvalho</i></p>

CHILE

--	--